

Puerto Francisco de Orellana, 31 de Enero del 2013.

## CARTA DE AUTORIZACIÓN



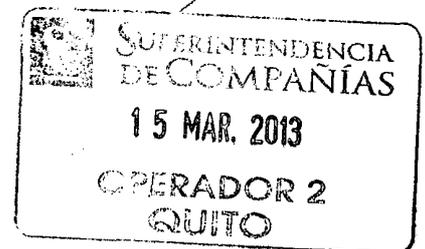
Yo, **ABAD LOAIZA FABRICIO OLINTO**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **1500483431**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de **SACHABRATS S. A.**, a petición de la administración pública, respetuosamente comparezco exponiendo y solicitando:

Por la presente carta de manera libre, voluntaria y expresa autorizo a la señora **ARAUJO ALDÁZ SANDRA ELIZABETH**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 1708099880, para que en mi nombre comparezca ante la Superintendencia de Compañías y presente toda la información o documentación pertinente en aras de realizar el trámite de Actualización de Datos de mi representada.- Adjunto en constancia la copia de mis documentos de identificación personal como también del nombramiento que acredita la calidad de mi comparecencia.

Esperando atención cabal y oportuna, me suscribo.

Atentamente;

Abad Loaiza Fabricio Olinto  
**SACHABRATS S. A. / Gerente General**



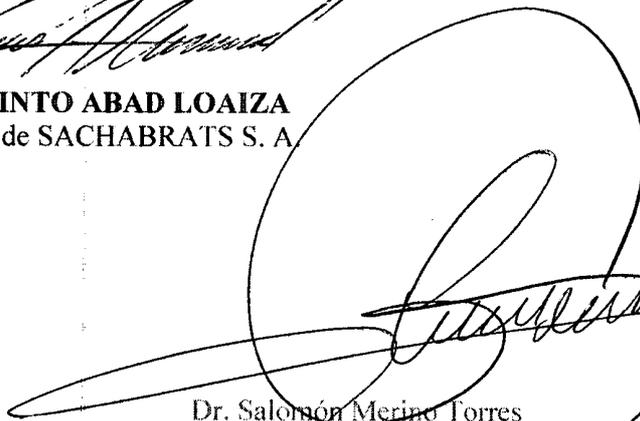
### **ACTA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Y RUBRICAS**

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la República del Ecuador, al primer día del mes de Febrero del año dos mil trece, a las nueve horas con quince minutos. Ante mí Dr. Salomón Merino Torres, Notario

Público del Cantón Francisco de Orellana.- COMPARECE: Libre y voluntariamente el señor FABRICIO OLINTO ABAD LOAIZA, por los derechos que representa como Gerente General y Representante Legal SACHABRATS S. A., conforme acredita con su respectivo nombramiento, quien comparece con el objetivo de reconocer firmas y rúbricas colocadas al pie de la CARTA DE AUTORIZACIÓN. Al efecto instruido por mi sobre la exactitud y advertido a la verdad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada declara que la firma y rúbrica colocada al pie de la Carta de Autorización que precede y en donde se lee Abad Loaiza Fabricio Olinto (Rasgos Ilegibles). Es la suya propia y como tal la reconoce como la única que ocupa en todos sus actos sean estos públicos o privados. Leída que les fue esta acta al compareciente, se afirma y se ratifica en ella, y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto, con el Señor Notario Público quien da fe y CERTIFICA.



**FABRICIO OLINTO ABAD LOAIZA**  
Gerente General de SACHABRATS S. A.



Dr. Salomón Merino Torres  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN ORELLANA

